# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EUROVILLAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1994

# ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1994.

Siendo las 11'05 horas de la mañana del día 21 de agosto de 1994, en la Zona Cívico Social de la Urbanización EUROVILLAS (Nuevo Baztán), y constituyéndose la Mesa que preside la Asamblea conjuntamente por los Administradores provisionales, Don José Luis Ja z, Doña Estrella Ort: y Don Francisco Ri... nombrados en representación de la Consejería Política Territorial de de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán y del Ayuntamiento de Villar del Olmo, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid de fecha 24 de junio de 1994, por la que se cesó a todos los miembros del Consejo Rector de la Entidad, disolviéndolo en su consecuencia, quedó constituida en Segunda Convocatoria la Asamblea la Entidad Extraordinaria de General Conservación de EUROVILLAS -toda vez que en la Primera Convocatoria prevista para las 9'00 horas de la mañana del citado día no pudo quedar

validamente constituida por no concurrir socios que representaran el quórum de cuotas previsto en el artículo 14 de los Estatutos de la Entidad.

1



Habiendo sido convocados todos los miembros de la Entidad haciéndoles constar en la convocatoria el lugar, día y hora de la sesión de la Asamblea en 1ª y 2ª convocatoria, así como los asuntos que han de someterse a su conocimiento y resolución, y conteniendo dicha convocatoria los demás requisitos previstos en el artículo 13 de los Estatutos de la Entidad.

La asistencia de miembros de la Entidad a la Asamblea suponen en número 1.342 propiedades asistentes, presentes o representadas, y les corresponde una participación conjunta del 36'4178 por ciento del total de las cuotas de participación de la Entidad.

Según consta todo ello en los Anexos siguientes que se unen la presente Acta:

- Anexo I. Relación de los miembros de la Entidad asistentes, presentes o representados, a la Asamblea y sentido del voto de cada uno de ellos.
- Anexo II. Relación de los miembros de la Entidad que han delegado en otra persona su derecho a participar en la presente Asamblea.



Anexo III Relación de los miembros de la Entidad que han sido convocados mediante Carta certificada, y en la que constan los certificados de Correos de las convocatorias devueltos (y que, en su consecuencia, no recibieron la referida convocatoria para la presente Asamblea mediante la referida carta certificada).

Anexo IV. Relación de los miembros de la Entidad que, con posterioridad al envio de la convocatoria de la Asamblea, han acreditado su propiedad en la Entidad, recibiendo de ésta nueva convocatoria a su nombre.

Anexo V. Relación de los miembros de la Entidad convocados en la sede de la Entidad de Conservación de EUROVILLAS, mediante la expedición de duplicado de la convocatoria de la Asamblea.

Anexo VI. Relación de los miembros de la Entidad que han autorizado a terceras personas a retirar en su nombre duplicado de la convocatoria y documentación precisa para asistir a la Asamblea en la sede de la Entidad.



Finalmente, en relación con la previsión del artículo 11-1º de los Estatutos de la Entidad, el Ayuntamiento de Nuevo Baztán y el Ayuntamiento de Villar del Olmo se entienden quedan representados por los Administradores nombrados por dichas Corporaciones que comparte la Mesa que preside la presente Asamblea.

La Asamblea así constituida, y previó saludo de bienvenida a los asistentes por parte de la Administradora representante del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, pasó a tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º. Informe de los Administradores.
- 2º. Elección de Consejo Rector.

En relación con el Punto Primero del Orden del Día: Informe de los Administradores:

Por el Administrador representante de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid se dio lectura al Informe redactado y consensuado por los tres Administradores, con el contenido siguiente:



## INFORME DE LOS ADMINISTRADORES PROVISIONALES DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS.

"Las actuaciones de los Administradores Provisionales de la Entidad de Conservación de Eurovillas, en los escasos dos meses transcurridos desde nuestro nombramiento hasta el día de hoy, se han dirigido, por una parte, a adoptar las medidas necesarias para que la gestión ordinaria de la Entidad se desarrollara con normalidad, y, por otra parte, a proceder a la convocatoria de la presente Asamblea General con el objeto esencial de elegir a los miembros de un nuevo Consejo Rector."

"La Administración ordinaria que hemos desarrollado ha incidido sobre las siguientes actividades:"

### "12.- En relación con la situación económica de la Entidad:"

"A la fecha en que tuvimos conocimiento exacto del estado de tesorería la cantidad existente en caja y bancos ascendía a la suma total de DOCE MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SEIS PESETAS (12.435.976 ptas.-)."



"Desde esa fecha, los Administradores provisionales hemos llevado a cabo pagos por los siguientes conceptos:"

- "\* Al Personal al servicio de la Entidad, por un importe total de CINCO MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS (5.846.763 ptas.-)."
- "\*\* Compra de Ocho tarjetas franqueadoras para el envío de la Convocatoria de la presente Asamblea por un importe de CUATROCIENTAS MIL PESETAS (400.000 ptas.-)."
- "\*\*\* Compra de Carburante para los grupos electrógenos y para consumo de los vehículos de la Entidad por un importe total de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS CUARENTA PESETAS (257.640 ptas.-)."
- "\*\*\*\* Gastos de administración común por un importe de DOSCIENTAS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTAS VEINTIUNA PESETAS (222.621 ptas.-).



"Y, por otra parte, se han producido ingresos por los siguientes conceptos:"

- "\* Por el concepto de "a cuenta del enganche e instalación de contador de agua" por importe de NOVECIENTAS NOVENTA MIL PESETAS (990.000 ptas.-)."
- "\*\* Por la venta de unos valores de renta variable titularidad de la Entidad se incrementó en SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS (63.256 ptas.-) de las cantidades previstas en la situación inicial de la Administración."
- "\*\*\* Y, finalmente, ha habido ingresos
  varios por importe de OCHENTA MIL
  NOVECIENTAS CINCO PESETAS (80.905
  ptas.-)."

"Por lo que, al día de hoy, existe un saldo en caja y bancos que asciende a la cantidad total de SEIS MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESETAS (6.843.113 ptas.-)."



"2º.- En relación con el enganche a la red general de agua e instalación de contadores:"

"Toda vez que la Resolución de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid de fecha 24 de junio del presente año, consideró suficientemente acreditada que la subida que acordó la Entidad durante el mandato del anterior Consejo Rector invadía competencias de las Administraciones públicas, y se había llevado a cabo al margen de todo procedimiento, los Administradores Provisionales consideramos que, dado que entendíamos que debía continuar llevándose a cabo el Servicio, lo más oportuno era fijar una cantidad "a cuenta" del mismo, concretándola en la que estaba vigente el día 13 de diciembre de 1992, hasta que el próximo Consejo Rector adoptara las medidas correctoras definitivas que sean necesarias al respecto."

"39.- En relación con el Consumo de Agua:"

"Los Administradores de la Entidad hemos adoptado diversas medidas de regulación del consumo y control de la salubridad que han contribuido a mejorar la difícil situación contribuido a dicho suministro en la urbanización."



"49.-

#### En relación con las Cuotas de la Entidad:"

"Teniendo en cuenta que en los recibos que se emitieron por la Entidad, con anterioridad a la toma de posesión de los Administradores, se giraban conjuntamente los conceptos cuota de la Entidad y consumo de agua, cuyas tarifas son presuntamente ilegales, según se ha mencionado anteriormente, y toda vez que la desagregación de dichos conceptos del recibo suponía un proceso de modificación del programa informático que tendría una duración de, al menos, dos semanas, un coste económico elevado, y que, además, todo ello podría tener que ser objeto de nueva modificación a tenor de los acuerdos que al respecto adopte el próximo Consejo Rector, los Administradores provisionales consideramos que lo más conveniente era no pasar al cobro las cuotas correspondientes al presente trimestre, y que fuera el nuevo Consejo Rector elegido por la Asamble el que definitivas adoptara las medidas adecuadas."

"Finalmente, en relación con el próximo Consejo Rector que se elija en la presente Asamblea, los Administradores Provisionales hemos de expresar que, además de las tareas ordinarias de la Entidad, ha de subsanar los ordinarias de la Entidad, por el anterior actos llevadas a cabo por el anterior Consejo Rector disuelto y, en concreto, en



lo relativo a la fijación de una tarifa de agua siguiendo el procedimiento legal establecido, regularizando los cobros efectuados con la tarifa anterior; ha de convocar a los Ayuntamientos a las sesiones de sus órganos rectores; y, por último, ha de proceder a la ejecución de obras y actuaciones exclusivamente de conservación y mantenimiento de la urbanización, acomodando, en general, la actividad de la Entidad a las previsiones de los Estatutos y de la Legislación Urbanística, evitando realizar actos similares a los que dieron lugar al cese de los miembros del anterior Consejo Rector."

Una vez leido el Informe citado, a continuación, se pasó a tratar el 2º Punto de Orden del Día.

En relación con el Punto Segundo del Orden del Día: Elección de Consejo Rector:

Por el Administrador representante del Ayuntamiento de Villar del Olmo qie comparte la Mesa se solicitó de los miembros asistentes de la Entidad a la Asamblea la presentación de candidaturas al Consejo Rector, expresando que no se admitirán por la mesa como candidatos y, en su se admitirán por la mesa como candidatos y, en su consecuencia, no podrán ser elegibles aquellos miembros de la misma que no cumplan con los miembros de la misma que no cumplan con los



requisitos Estatutarios y, en concreto, que no se encuentren a la fecha de la Asamblea al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con la Entidad devengadas al día 13 de diciembre de 1992.

Presentándose dos candidaturas completas y cerradas, es decir en la que pretenden su elección un Presidente y nueve vocales conjuntamente, y un miembro de la Entidad que se presenta como candidato individual a Presidente.

Por el Administrador representante de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid se plantea a la Asamblea que, habiéndose presentado a la elección de los miembros del Consejo Rector, por una parte, candidaturas que podemos denominar cerradas y completas: en las que de forma conjunta acuden un candidato a presidente y nueve candidatos a vocales, y, por otra parte, un candidato a formar parte del Consejo Rector individualmente como presidente, es decir, que no se incorpora a ninguna candidatura completa, sino que su voluntad es que la Asamblea elija a los miembros del Consejo Rector personal e individualmente, uno por uno, mediante candidaturas que podemos denominar abiertas.



Y considerando que las candidaturas que se han presentado completas o cerradas y las individuales o abiertas son radicalmente incompatibles entre sí en cuanto a la forma de proceder a la elección, y, finalmente, que ambas son alternativas perfectamente adecuadas a los Estatutos de la Entidad, los administradores que presiden la sesión consideran, asímismo, que ha de ser la propia Asamblea la que, como órgano soberano de la Entidad, decida mediante votación cual de las dos opciones planteadas ha de ser la que se adopte como forma de elección del Consejo Rector.

Planteando, finalmente, la Mesa que preside la Asamblea que dicha cuestión planteada es de orden referida al desarrollo de la propia Asamblea, y de conformidad con la previsión de los Estatutos de la Entidad en su artículo 15, se propone a la Asamblea por el Administrador representante de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid que la votación se lleve a cabo a mano alzada, a lo que ningún miembro asistente a la Asamblea se opone.

La votación así celebrada arroja el resultado abrumador de que, únicamente, 15 propietarios están a favor de que la elección del consejo rector sea mediante candidaturas individuales y abiertas, y el resto de los asistentes que, abiertas o representados, fue de 1.342, optó por presentes o representados rector sea mediante que la elección del consejo rector sea mediante candidaturas cerradas y completas.



En su consecuencia, se proclaman por la mesa como elegibles a las dos candidaturas cerradas presentadas, rechazándose la candidatura individual presentada por Doña Angela García Esteban, de conformidad con la votación anteriormente referida.

Acto seguido se lleva a cabo el sorteo para la elección de letra para su asignación a las candidaturas, con el siguiente resultado:

#### Candidatura "A":

Presidente: Raúl Guerren

Vocales: Domingo Vázque

c. Alberto Ca

Francisco Jav

Santiago Cuba

Fernando Marc

Ramón de San

Jesús Garrid

Francisco M.

José Manuel



Candidatura "B":

Vocales: Ricardo Abad

Antonia Mora

José Manuel

Diego Gonzá

Mariano Hid

Rafael Gálv

Juan José C

José Sánche

Jesús Robl

Por la mesa se solicita la presencia de dos interventores de la votación, que se va llevar a cabo, nombrados por cada Candidatura proclamada, presentándose por la Candidatura "A": Dº. C. Alberto Cal Y Dº. Fernando L. Alberto Cal Bernardo; y por la Candidatura "B": Dº. Mariano Hidal

Se concede a cada candidatura cinco minutos para que se presente, tras lo cual se inicia la votación por la Asamblea, y una vez finalizada se procede al recuento de los votos que arroja el procede al recuento de los votos que arroja el resultado siguiente:



*	V-+	Nº VOTOS	COEFICIENTE
	VOTOS	en Blanco 6	0'1380
*	Votos	Nulos 2	0'0550
			0.0220
		Candidatura "A"528	13'1563
*	Votos	Candidatura "B"764	22'0567
*	Abste	nción 42	1.0118

El citado resultado una vez conocido por la Mesa que preside la Asamblea y por los interventores de las Candidaturas presentadas, y no siendo impugnado ni discutido ninguno de los aspectos del escrutinio realizado por los interventores de las dos candidaturas es comunicado a la Asamblea por la Mesa, adoptando el acuerdo de nombrar Consejo Rector de la Entidad a la Candidatura "B" compuesta por los siguientes miembros de la Entidad:

Presidente: Ricardo Roc

Vocales: Ricardo Abad

Antonia Mora

José Manuel

Diego Gonzál

Mariano Hida

Rafael Gálv

Juan José G



José Sánchez Jesús Roblec

Y no habiendo más asuntos que tratar incluidos en el orden del día, por la Mesa que preside la Asamblea compuesta por los Administradores provisionales se da por finalizada la sesión a las 16'35 horas del día de su comienzo, y a fin de que quede cumplida constancia de los asuntos tratados en la misma firman la presente en la Urbanización EUROVILLAS (Nuevo Baztán) a Veintitrés de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.

Fdo: José Luis Ja C.A.M. Fdo: Estrella Ort

Fdo: Francisco ...

Ayto. Nuevo Baztán Ayto. Villar del Olmo

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS		VOTACION CODIGO 1
	Lugar;	VOTO A FAVOR DE
	ZONA CIVICO - SOCIAL Ronda Mánchester s/n. NUEVO BAZTAN MADRID	VOTACION 2  VOTO A FAVOR DE  VOTACION
Identificación de la Propiedad	Coeficiente	CODIGO 3 VOTO A FAVOR DE
Los administradores provisionales D. Estrella O D. Francisco RI representación de la Comunidad de Misvo Baztán y Villar del Olmo respectivación del Excmo. Sr. Consejero de Politifecha 24 de Junio de 1994, en la que se de la Entidad de Conservación de Euro dispuesto en dicha resolución así como Entidad, CONVOCAN Asamblea Gene 21 de Agosto de 1994, a las 9,00 horas 10,00 horas en 2.ª con el siguiente.	, nombrados, en adrid, Ayuntamientos de Nue- mente a la vista de la resolu- tica Territorial de la C.A.M. de se disuelve el Consejo Rector ovillas y, en cumplimiento de lo de en los Estatutos que rigen la eral Extraordinaria para el día	VOTACION CODIGO 4 VOTO A FAVOR DE   VOTACION CODIGO 5 VOTO A FAVOR DE
ORDEN DEL  1.º Informe de los Adr 2.º Elección del Conso En Nuevo Baztán a 5 de	ministradores ejo Rector	VOTACION CODIGO VOTO A FAVOR DE
José Luis Pére Estrella Garci	Francisco Quinta	VOTACION 7 CODIGO 7 VOTO A FAVOR DE
	ARJETA DE ASISTENCI	A
Asamblea General Extraordinaria de la Agosto de 1994, en la ZONA CIVICO toria a las 9,00 horas y en 2.ª Convoca	a Entidad de Conservación d - SOCIAL, Ronda Máncheste toria a las 10,00 horas.	
Identificación de la propiedad:		Coeficiente de participación:
Codigo.		
Titular:		

TARJETA DE VOTACION
Titular : PACHECO CASTELLANOS, CESAREO
Propiedad : Avda Bruselas 070 Coefic Coeficiente: 00,0220 1ºVOTO 2ºVOTO 1-0027 1-0027 PACHECO CAST PACHECO CASTEL Avda Brusela Coeficiente Avda Bruselas Coeficiente: 3ºVOTC 4ºVOTO 1-0027 1-0027 PACHECO CASS PACHECO CASTEI Avda Brusela Avda Bruselas Coeficiente: 00,0220 Coeficiente: 00,0220

TARJETA DE	
Titular : BALLESTEROS BRASAL, BERNARDO Propiedad : Avda Bruselas	048 Coeficiente: 00,0230
1ºVOTO	2ºVOTO 1-0028
1-0028 BALLESTEROS B Avda Bruselas Coeficiente:	BALLESTEROS B Avda Bruselas Coeficiente:
3ºVOTO	4 2 VOTO
1-0028 BALLESTEROS B Avda Bruselas Coeficiente:	BALLESTEROS F Avda Bruselas Coeficiente:



Los Administradores provisionales D. José Luis , , Dº Estrella ....

y D. Francisco Ri , nombrados en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Nuevo Baztán y Ayuntamiento de Villar del Olmo respectivamente, adjunto remitimos Resolución del Excmo. Sr., Consejero de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid de fecha de Junio de 1994, así como Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de Conservación de Eurovillas.

Eurovillas, a 5 de Agosto de 1994

JOSE LUIS JAR ESTRELLA OR FRANCISCO RIVA

#### ANEXOI

RELACION DE LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS A LA ASAMBLEA Y SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE ELLOS.

> Contiene 27 hojas. Numeradas del 1 al 27.

S VOTACIONES
S VOTACIONES S VOT S VOTACIONES
S VOTACIONES VOTACIONES VOTACIONES VOTACIONES S VOTACIONES S VOTACIONES VOTACIONES VOTACIONES VOTACIONES VOTACIONES ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿ 1 00.0250 (Asiste?); 5 00.0240 (Asiste?); 5 00.0230 (Asiste?); 5 00.0250 (Asiste?); 5 ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.; ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?,; ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: 00.0250 ¿Asiste?. ¿Asiste? ¿Asiste?. ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: . Hsiste? :: ¿Asiste? ¿Asiste?. ¿Asiste?. ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?. ¿Asiste?. ¿Asiste?.: Asiste? ¿Asiste?. :Asiste?. Asiste?. ¿Asiste? ¿Asiste?. ¿Asiste?. ¿Asiste?. ¿Asiste? ¿Asiste? ¿Asiste?. .Asiste?. 00.0230 00.0230 00.0240 00.0230 00.0230 00.0540 00.0240 00.0250 00.0250 00.0250 00.0250 00.0240 00.0220 00.0540 00,0230 00.0230 00.0210 00.0240 00.0240 00.0530 00.0230 00.0250 00,0230 00.0270 00.0240 3 00,0230 0.43 0 0.55 0 0. Pagina ASAMBLEA DIRECCION PARCELA Avda Copenhague Avda Copenhague Avda Copenhague Avda Copenhague Avda Copenhague Avda Dublin Copenhague Copenhague Copenhague Copenhague Copenhague Copenhague Atenas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Copenhague Copenhague Copenhague Avda Copenhague Copenhague Copenhague Bruselas Avda Atenas Avda Atenas Avda Atenas Avda Atenas Avda Atenas Avda Atenas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Bruselas Atenas ASISTENTES Avdaa B B Avdaa Coolaa B Avdaa Coolaa Avda Empresa : E.C.E. Avda Avda A H Z DE Fecha : 22/08/94 GARCIA PE GARCIA VA GARCIA RON ROMERO DEI SANCHEZ GUTI GARCIA GARCI GARCIA GARCI SANCHEZ MART CASTROSIN GALAN VARGA DEBEN SANCH LISTADO VSALO BY NAVARRO ARI ROTAECHE M BRETONES PC MATEOS SA LOPEZ PAC FLORES DUN J. LEEMANS-NAVARRO CA GUALDA RO SANCHEZ HE CARLOS SAF SORRIBAS AL PALACIOS SILVA MAR POLO GARC SANCHEZ F FERNANDEZ LALLEMAND REDONDO DE EUROVILLAS -0053 SANCHEZ GONZALEZ BORDALLO FIGUEROA CODIGO NOMBRE DAGANZO SANCHEZ SETUSA SETUSA SETUSA -0104 -0124 -0125 -0127 -0128 9600--0115 1-0143 F 1-0143 F 1-0146 N 1-0151 B 1-0153 G 1-0153 G 1-0163 G 1-0165 E 1-0194 SI SUMA DE -0098 -0097 -0134 -0140

1 CAsiste?... CAsiste?... CAsiste?... CAsiste?... CAsiste?... ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: ¿Asiste?.: 00.00850 00.00850 00.00850 00.00850 00.00950 00.001080 00.00 0009 0003 0004 0004 0004 0008 Pagina : ASAMBLEA DIRECCION PARCELA Avda Copenhague Avda Copenhague Avda Copenhague Avda Dublin Avda Dublin Bungalow ASISTENTES E. C. E. JAVIER P MIN +TRE P FAEL P RLOS I ANCISCO UIS ANGELES UIS RELIO M. CO L. ANDO FELICISI ARMEN -F.GARCI -F.GARCI -F.GARCI DRINE CARLOS CARLOS ALTACION I FELICISI なるには Empresa 1-0322 CAREGA SUMA DE COEFICIENTES..... DE Fecha: 22/08/94 STADO NOMBRE EXCLU -0275 -0280 -0283 -0285 0.000

#### ANEXO II

RELACION DE MIEMBROS DE LA ENTIDAD QUE HAN DELEGADO EN OTRA PERSONA SU DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA.

Contiene 10 hojas. Numeradas del 1 al 10.

#### Dirección

BRETONES PY

BARRIED BAN

B 23723123

WEST LESS MASH,

ST. ST. STREET

Chal Court

ESTONO ANT

205 346 485

200 ENG 1994

CATEGO CAR CONSOLEZ X MATEGO SAN

SETSELD VEL

330ENG 32N

RESER RIVE

INCHES CER

SERVEDRA V

OF BELOW WE

ALARCON NE

BUSES VALUE

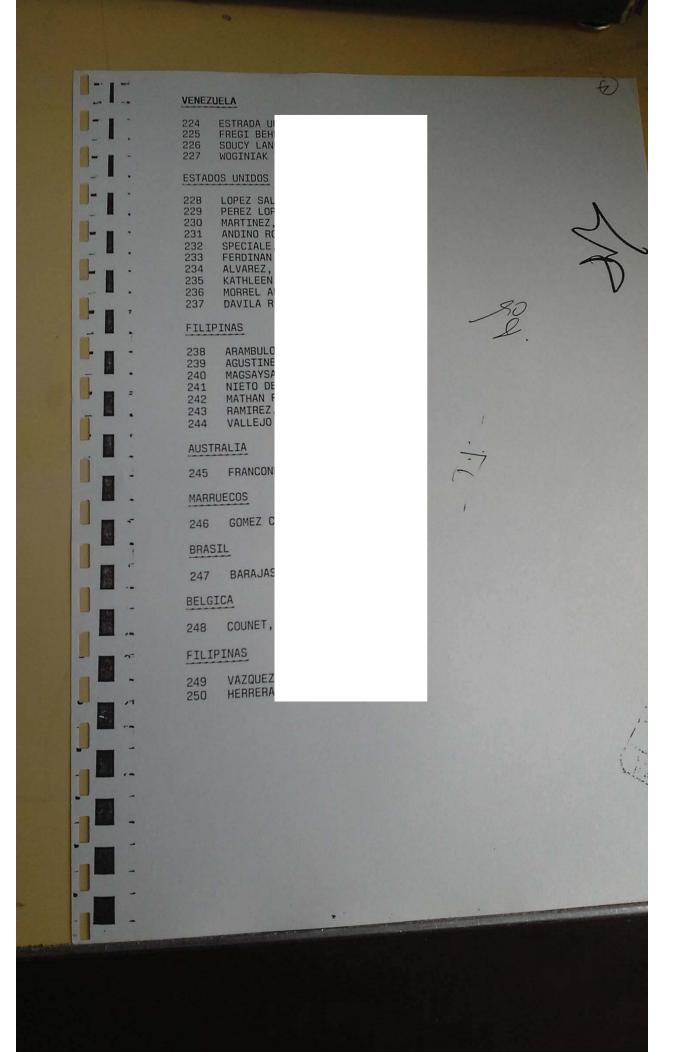
#### Delegó en:

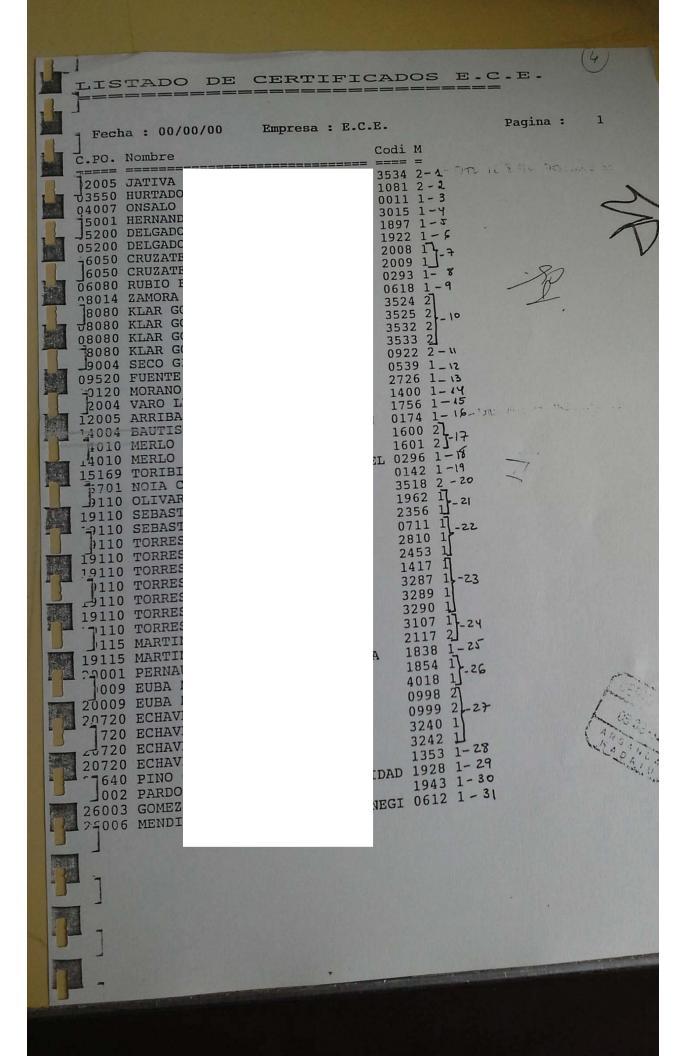
ROTONDA VERSALLES, 19 JAIME RO AVDA. GLASGOW, 150 AVDA. NAPOLES, 89 TERESA 6 JOSE GAL TRINIDAD BUNGALOW, 23 AVDA. QUINTANAR, 10 R. HISPANGAMERICANA 57 MIGUEL G RONDA MANCHESTER, 305 FRUTES 1 R. HISPANOAMERICAN 224 JUAN RAT R. HISPANDAMERICAN 230 JUAN RAI JUAN RAN BUNGALOW, 222 LOCAL A-3, 12 LOCAL A-3, 8 LOCAL A-3, 13 ANA Mª ANA Ma MARIAND CALLE Nº 9, 8 EMILIO MARIANO CALLE Nº 16-B, 67 AVDA. NAPOLES, 118 JUAN MB CALLE Nº 10, 133 ALBERTO RONDA MANCHESTER, 51 SANTIAG AVDA. NAPOLES, 20 AVDA. NAPOLES, 22 SANTIAG SANTIAG R. HISPANDAMERICANA 92 SANTIAG POSADA CASTILLA II, 28 SANTIAG RONDA MANCHESTER, 57 SANTIAG AVDA. QUINTANAR, 100 JULIO AVDA. QUINTANAR, 98 JULIO POSADA CASTILLA II,35 JESUS AVDA. NAPOLES, 50 LUIS B RONDA MANCHESTER, 254 JESUS RONDA MANCHESTER, 252 JESUS CARLOS CALLE Nº 10, 53 AVDA. FRANKFURT, 47 AVDA. IBIZA, 133 AVDA. IBIZA, 22 Mª CAR PEDRO MANUEL MANUEL AVDA. IBIZA, 20 MANUEL AVDA. IBIZA, 28 RONDA MANCHESTER, 160 JESUS CALLE Nº 10, 159 MANUEL AVDA. LUXEMBURGO, 12 GERARI AVDA. COPENHAGUE, 42 GERARI AVDA. QUINTANAR, 35 JOSE AVDA. LUXEMBURGO, 11 MACAR R. HISPANDAMERICAN 183 MANUE AVDA. FRANKFURT, 83 CALLE Nº 16, 64 R. HISPANDAMERICANA 96 LUIS I AVDA. NAPOLES, 100 Ma CF AVDA. IBIZA, 107 MANUE AVDA. IBIZA, 105 AVDA. PARIS, 52 MANUE MANUE E ROTONDA WESTFALIA, 89 EDUA

#### ANEXO III

RELACION DE MIEMBROS QUE HAN SIDO CONVOCADOS MEDIANTE CARTA CERTIFICADA Y EN LA QUE CONSTAN LOS CERTIFICADOS DE CORREOS DE LAS CONVOCATORIAS DEVUELTOS A FECHA 23-08-94.

Contiene 108 hojas. Numeradas del 1 al 108.





#### LISTADO DE CERTIFICADOS E.C.E.

1

-	Fecha: 00/00/00	Empresa : E.C.E.	Pagina :	1
	C.PO. Nombre	Codi M		
1		Z501 12. 2502 1) 2354 1- 1058 2- 2118 2- 1522 2- 0008 1- 2020 1- 1926 1) 1945 1 1946 1 1570 2 1633 2 3337 1 2510 1 2490 1 M. 2629 1 2778 1 3121 3122 3318 0 3084 0 3120 1983 1328 2652 1250 1182 2966 2599 1427 A DEL 1122 A DEL 1123 A DEL 1123 A DEL 1123 COORDINATION OF THE PROPERTY OF TH	2-50 4-50 5-57 -8 -10 -11 -12 1-13 1-14 1-18 1-19 1-20 1-21 1-20 1-21 1-20 1-21 1-20 1-21 1-25 21-25 21-26 31-30 31-31	
1				

(ZOD)

(1)

DECLARACION DE CARTAS DEVUELTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 21 DE AGOSTOS DE 1.994

Jativa Orte Bautista Ro Caparrini A Casas Recio Montes Pere Alonso Alon Fuerte Peru Gil Garcia, Manzano Mol Martin Rome Roig Gomez, Vadillo Jir Garcia Mari Garcia Sand Terres Car Blazquez G Recas Arco Codivan C. Fernandez Liron Rodr Diego Calo Frutos Fer Garcia Mar Gonzalez A Jimeno Arg Laguna Góm Lindes Sár Martin Fer Moro Suare Pérez Heri Ramos Gal Arozamena Borge Ald Vázquez F Balbuena Maestre d Ortiz Cas Forquet V Garcia Ch Garcia Ji Gonzalez Mosbrada, Anton Mar Hugh Amst Olmo Pato Valdivia Cenoz Als Heras Tor Koch Dom Mata Gard Muñoz Ca

Novera F

ncisco

isa

ca

de las

#### ANEXO IV

RELACION DE LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD QUE, CON POSTERIORIDAD AL ENVIO DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA, HA ACREDITADO SU PROPIEDAD EN LA EN-TIDAD RECIBIENDO NUEVA CONVOCATORIA A SU NOMBRE.

> Contiene 2 hojas. Numerades del 5 al 6.

RELACION DE PROPIETARIOS QUE HAN ACREDITADO SU PROPIEDAD DESPUES DE ENVIADA LA CONVOCATORIA.

1 2400	-	1 1 1 1 1 1 2 m		
1- 2492	Fernando		Avda. Oporto, 31	
1-2444	Fernando	BROTTIN	Avda. Oporto, 64	
2- 0868	Raúl Guer	MARCHAN ST.	Avda. Roma, 128	
1- 2187	Juan Luis	ca.	Avda. Kiel, 11	
1- 2863	Ramón de		Avda. Kiel, 48	
2- 3641	Gabriel (	1774 T 1774	Avda. Ulster, 86	
1- 3111	Fernando	100000000000000000000000000000000000000		
1- 0094	Fernando	307 18	Avda. Estrasburgo II, 55	
1- 1811		19-5-1	Avda. Copenhague, 43	
	Antonio A	Fig. 15. 17. 17.	Comunidad Europea, 93	
> 2- 3796	Juan Mart	0.55	Rotonda Versalles, 72	
2- 0973	Julia Pi	San Dally	Avda. Roma, 31	
2- 1016	Jose Mª I	as.	Calle 8, 72	
1- 2432	Juan Anti	sta.	Avda. Oporto, 88	
1- 2433	Carlos G	100 mm 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Avda. Oporto, 86	
1- 2990	Alvaro II	16 17 7 11 11	Rda.Hispanoamericana, 220	
1- 2907	José Mª I	12 To 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Avda. Paris, 130	
			Avda. Copenhague, 58	
1- 0070	Diego M.	10 91 91		
1- 1347	José San	Z.	Avda. Nápoles, 112	
1- 0844	Mª del P	respo.	Avda. Quintanar, 63	
1- 0386	A. Javie	dra.	Avda. Estrasburgo II, 29	
2- 1464	Antonio	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Rotonda Westfalia, 43	
2- 1131	Fernando		Calle 8, 83	
		ATT 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Avda. Roma, 77	
2- 0950	Fernando	TO THE PARTY OF TH	Avda. Jerez, 37	
1- 2819	Juan Mig		Avda. Paris, 109	
1- 3324	Mª de lo	Bez.		
1- 0287	Exclusiv		Bungalow, 67	
	Exclusiva	10000	Bungalow, 68	
	Exclusiv	Section 19 and 1	Bungalow, 69	
1- 0289		as.	Rda.Hispanoamericana, 91	
1- 3253	José L.		Avda. Roma, 129	
2- 0929	Juan Nar	337 3 375	Avda. Ibiza, 135	
1- 1704	Jorge Re	100 - 100	Avda. Ibiza, 145	
1- 1699	Joaquin		Avda. Salamanca, 29	
	Lucia Ye	130 100 100	AVOIA. Salamarica, 20	
1- 1873		10000000	Avda. Quintanar, 106	
1- 3423	Juan A.	Section 19 and 1	Avda. Jerez, 140	
1- 1711	Lucia Ye	The state of the s	Bungalow, 63	
1- 0285	Pedro Jo	Section 19 and 1	Bungalow, 64	
1- 0286	Pedro Jo	200	Avda. Quintanar, 101	
		ia.	Avua. Quintantely	
1- 0832	Isidro A	State of the last	Avda. Glasgow, 105	
1- 0453	Juan Man	STATE OF STREET	Rotonda Zaragoza, 9	
2- 1551	Adolfo S	01001540	Rotonda Zaragoza, 11	
	Adolfo S		Avda. Frankfurt, 58	
2- 1552	AUDITO 0	1000	Avua. France 21	
1- 0388	Jorge Re	ALC: NO.	Avda. Salamanca, 21	
1- 1877	Eduardo	37770000	Avda. Glasgow, 87	
1 0010	Rafael F	Contract Con	Avda. La Haya, 88	
1- 0640	Haracr ,	179 Jan 199 Ja	Avda. Glasgow, 117	
1- 0653	José Rue	KINDS HILL		
1- 0409	Antonio	S.L.	Avda. La Haya, 111	
	Eurovill	Street St	Avda. Nápoles, 114	
1- 0463	EOI OATTT	S.L.	Posada II, 29	
1- 1348	Eurovill		Posaua II, II	
1- 2956	José Mar		Rotonda Westfalia, 8	
	Manuel S	CI	Auda Paris, 44	76
2- 1035	rianious o	S.L.	Dichannamericalia,	76
1- 3279	Eurovill	S.L.	Rda. Hispanoamericana,	92
1- 0980	Eurovill	Edward State of the last of th	Rda. Hispariodino 110	
	Ana Bret	H. Brandelle	Avda La Haya, 110	
1- 2518	Alla Dico	100000000000000000000000000000000000000	Avda. Ibiza, 142	
1- 0458	Tania Sá	S.L.	Avad	
1- 1675	Eurovill	Marie Barre	/	
1- 10/0	E TO THE WATER	100 TO 10		

2d

#### ANEXO V

RELACION DE LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD CONVOCADOS EN LA SEDE DE LA ENTIDAD - MEDIANTE LA EXPEDICION DE DUPLICADO DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA.

Contiene 3 hojas. Numeradas del 1 al 3. Jaime Car: Joaquin M Epifanio Epifanio Manuel Al Rogelio V Adolfo Ba Juan M. O Francisco Teresa Ri Aurelio R Aurelio R Pedro J. Pilar Arr Ramón Ram Antonio A José J. B Juan C. M Virginia Antonio F Manuel Ro Esperanza José Igle Pedro J. Maria Ang Mercedes Luis Cals Andrés Ga Consuelo Fernando Pedro A. Jesús Bel Francisco Victorian Gerardo Juan M. Luis Gard Consuelo José Jime José Dom: Luis E. Ana Breto Eurovilla Eurovilla Eurovilla Eurovill Eurovill Eurovill Eurovill Euovilla Eurovill Eurovill

Fernando

Bungalow, 38 Bungalow, 124 Avda. Jerez, 122 Avda. Glasgow, 81 Avda. Glasgow, 79 Ronda Manchester, 126 Avda. Roma, 30 Avda. Roma, 12 Avda. Roma, 35 Rda. Hispanoamericana, 297 Calle 16, 30 Calle 10, 114 Calle 10, 111-120-122-126 Rotonda Westfalia, 64 Avda. Jerez, 147 Calle 10, 34 Rda. Hispanoamericana, 178 Avda. Turín, 26 Avda. Turín, 34 Avda. Venecia, 21 Calle 16, 64 Rda. Manchester, 192 Avda. Zamora, 46 Ronda Manchester, 6 Ronda Hispanoamericana, 104 Avda. La Haya, 45-43 Avda. Kiel, 66 Rda. Hispanoamericana, 224 Rda. Hispanoamericana, 259 Rda. Hispanoamericana, 67 Avda. París, 10 Avda. París, 19 Avda. Quintanar, 22 Rotonda Zaragoza, 8 Avda. París, 81 Avda. Jerez, 30-28 Avda. Ulster, 54 Rda. Hispanoamericana, 281 Avda. Luxemburgo, 62-64 Rda. Hispanoamericana, 317-315 Avda. Quintanar, 154-156 Calle 16, 25 Avda. Copenhague, 35 Avda. Salamanca, 1 S.L. Avda. Wimblendon, 15 S.L. Avda. Oporto, 19-25-27-38 S.L. Avda. Kiel, 24 Rda. Hispanoamericana, 147 S.L. S.L. Comercial S.L. Avda. La Haya, 71-73 Avda. Ibiza, 72-74 S.L. Ronda Manchester, 294 .L. S.L. Avda. La Haya , 34 S.L.

.../...

(1)



REUNIDOS en la sede de la Entidad de Conservación de Eurovillas,

D. José Lui , en representación de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.

- D. Francisco Ri en representación del Ayuntamiento de Villar del Olmo.
- Dª Estrella Or en representación del Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

Siendo las 14 horas y 30 minutos del día 12 de Julio de 1994, se inicia la reunión con el planteamiento y desarrollo de los siguientes temas:

- A) Administración ordinaria de la Entidad.
- Al objeto de mantener en la medida de lo posible el normal funcionamiento de la Entidad de Conservación se acuerda:
- $1^{\circ}$ .- Proceder a emitir un comunicado por los propios Administradores, ten dente a solicitar la moderación en el consumo de agua en la Urbanización.
- 2º.- Solicitar al Jefe de Administración la relación de prioridades urgen tes. A lo cual se entrega una hoja con las que el Jefe de Administración considera y que se adjunta a presente.
- 3º.- Solicitar de cada Organismo los correspondientes certificados de los nombramientos como Administradores.
  - B) Convocatoria de Asamblea General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución, se acuerda por los asis tentes proceder a la convocatoria de Asamblea General, cuya celebración deberá intentarse antes de final del mes en curso, acordándose la admisión de candidatos de aquellos que estén al corriente de sus obligaciones con la E.C.E. a 13 de Diciembre de 1992, para lo cual se exigirá el balance de situación a dicha fecha.

En cuanto a las candidaturas a miembros del Consejo Rector parece oportuno y aconsejable facilitar su presentación hasta el mismo momento de la -Asamblea.

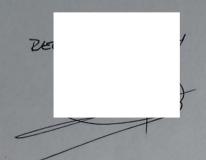
- El Orden del Día de la Asamblea queda fijado en dos puntos:
- 1º.- Informe de los Administradores.
- 2º.- Elección de Consejo Rector.

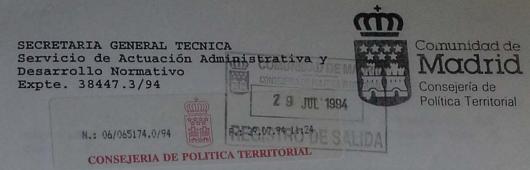
En cuanto al lugar de celebración, la propuesta más aceptada fue la de proceder a su celebración en la propia Urbanización, por facilitar la participación de los miembros.

C) Elaboración de un informe por los Administradores que explique de forma clara y concisa la actual situación.



Dando por finalizada la reunión a las 17 horas y 20 minutos del día de la fecha.

JOSE LUIS Janner Representante C.A.M. ESTRELLA ORII Representante Ayto. Nuevo Baztán 



Con fecha 24 de Junio de 1994, el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, dictó la siguiente Orden:

"Visto el expediente seguido por esta Consejería de Política Territorial en relación con determinadas actuaciones llevadas a cabo por el Consejo Rector de la "Entidad de Conservación de la Urbanización Eurovillas", se hace constar cuanto sigue:

- 1°.- Que, por esta Consejería de Política Territorial se ha seguido expediente en relación con determinadas actuaciones llevadas a cabo por el Consejo Rector de la Entidad de Conservación de la Urbanización Eurovillas que pudieran ser contrarias a los Estatutos de dicha Entidad Tales actuaciones, de acuerdo con los antecedentes que obran en el expediente, son las siguientes:
- Que los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo no han sido convocados a ninguna de las sesiones celebradas por el Consejo Rector de la Entidad, elegido en la Asamblea de 13 de dicembre de 1.992.
- Que se están ejecutando por cuenta de la Entidad de Conservación obras que exceden de la mera conservación, únicas que dicha Entidad puede realizar, habiéndose seguido incluso un expediente municipal de infracción incoado por dichas actuaciones urbanizadoras.
- Que por la Entidad se ha procedido a la subida de las tarifas del servicio de suministro de agua, atribuyéndose competencias que corresponden exclusivamente a las Administraciones autonómica y local y fuera de cualquier cauce legal.
- Que, no se ha procedido a la renovación de la mitad de los miembros del Consejo Rector en los términos requeridos por el artículo 18 de los Estatutos que rigen la Entidad.
- 2°.- Que, iniciado el expediente, fueron emitidos informes por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Urbanismo, con fecha 25 de mayo de 1.994, por los Servicios Técnicos de la Secretaría General Técnica, con Servicios Técnicos de la Secretaría General Tridica de esta de la Secretaria de la Secretar fecha 30 de mayo de 1.994, y por la Asesoría Jurídica de esta Consejería, con fecha 31 de mayo de 1.994.



previsiones de los Estatutos, evitando los efectos que han quedado descritos en el cuerpo de la presente Resolución. En convocatoria de una Asamblea General de la Entidad de Consejo Rector.

Cuarto.- Requerir a los miembros del actual Consejo Rector de la Entidad de Conservación Eurovillas a fin de que, a partir de esta fecha, en que quedan cesados en sus funciones, se abstengan de adoptar medida o acuerdo alguno relativo a la administración y funcionamiento de la Entidad de Conservación."

Lo que, de orden del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, comunico a Vds. a los efectos oportunos.

> Madrid, 28 de julio de 1994 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO

FDO: María Angeles R

Sres. Administradores Provisionales Entidad de Conservación Eurovillas Ronda de Manchester s/n NUEVO BAZTAN